FUERZA AÉREA PARAGUAYA
CENTRO FINANCIERO N° 4
Dirección

- - -

ADENDA N° 01 AL CONTRATO N° 245/2012

ADQUISICIÓN DE SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE OBRAS MILITARES

Entre el Comando de la Fuerza Aérea en adelante denominado el **"CONTRATANTE"**, con domicilio en la Avda. "General José Elizardo Aquino" N° 1792, Ciudad de Luque, representado en este acto por el **CNEL DEM JUAN PABLO PAREDES GONZALEZ**, con C.I. N° 862.607; en carácter de Director del Centro Financiero N° 4 de la Fuerza Aérea, y la **STTE JM BETTINA M. ALEJANDRA VERA RIVEROS**, Asesora Jurídica del Centro Financiero N° 4, con C.I. N° 2.301.236; y por la otra el **Ing. LUIS FERNANDO MELGAREJO PELLEGRINI,** con C.I. N° 826.674, domiciliado en Adela Speratti N° 2454 c/ Cap. Rivarola - Asunción, quien concurre en representación de la firma **M & M INGENIERIA Y ARQUITECTURA,** en su carácter de REPRESENTANTE LEGAL, en adelante denominado el **"CONTRATISTA"**, convienen en celebrar la presente Adenda N° 01 al Contrato N° 245, de fecha 14 de diciembre de 2012, **"ADQUISICIÓN DE SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE OBRAS MILITARES – COMREGAER (PLURIANUAL)"**, a realizarse en el Comando de la Fuerza Aérea en el Ejercicio Fiscal 2012 y 2013; la cual se regirá por las siguientes cláusulas y condiciones:----------

CLAUSULA PRIMERA: Para los fines de la presente Adenda, modificase la **Cláusula 5. Vigencia** del Contrato N° 245/2012, en las condiciones expresadas a continuación: ----------

- Ampliase el plazo de Vigencia del Contrato N° 245/2012 hasta el 31 de diciembre de 2013.

CLAUSULA SEGUNDA: Asi mismo, modificase la **Cláusula 13. Plazo, Lugar y Condiciones de la obra, sub cláusula 13.2** conforme a lo siguiente:----------

- El Plazo de Ejecución será de 150 (ciento cincuenta) días hábiles para el Lote N° 1, 120 (ciento veinte) días hábiles para el Lote N° 2, 90 (noventa) días hábiles para el Lote 3 y 45 (cuarenta y cinco) días hábiles para el Lote N° 4. Dicho plazo se comenzara a contar desde la fecha del pago efectivo del Anticipo por parte de la Contratante.----------

En conformidad firman las partes en un ejemplar de un mismo tenor y a un solo efecto, en la Ciudad de Luque - Paraguay a los 06 del mes de mayo del año dos mil trece.----------

Ing. LUIS FERNANDO MELGAREJO PELLEGRINI
REPRESENTANTE LEGAL
M & M INGENIERIA Y ARQUITECTURA
ING. FERNANDO MELGAREJO

JUAN PABLO PAREDES GONZALEZ
CNEL DEM – DIRECTOR CF N° 4 FAP

BETTINA MA. ALEJANDRA VERA RIVEROS
STTE JM Abog – ASESORA JURÍDICA CF N° 4 FAP